



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262091

Tomo CXXXVI

Toluca, de Lerdo Méx., Jueve 15 de Septiembre de 1983

Número 54

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo número 101-294, por el que se divide en dos, la circunscripción territorial de la Oficina Federal de Hacienda de Naucalpan de Juárez, México, y se crea en el mismo municipio la **Oficina Federal de Hacienda No. 3**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—Acuerdo Núm. 101-294.

CC.Subsecretario de Ingresos
Jefes de las Dependencias Interiores y
Foráneas de esta Secretaría

CONSIDERANDO que la expansión industrial y comercial de la zona que comprende la circunscripción territorial de la Oficina Federal de Hacienda en Naucalpan de Juárez, Méx., ha originado aumento de contribuyentes cuyas obligaciones fiscales las cumplen en ella;

CONSIDERANDO que tal situación ha aumentado sus cargas de trabajo dando origen a constantes aglomeraciones que le impiden prestar el servicio eficiente que requieren los contribuyentes, y

CONSIDERANDO que es propósito de esta Secretaría proporcionarles atención oportuna, expedita y eficiente que a la vez redunde en mejor recaudación, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 31, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o., 5o., fracción XVI, y 102 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dispone dividir en dos la circunscripción territorial de la actual Oficina Federal de Hacienda de Naucalpan de Juárez, Méx., con la finalidad de adscribir otra similar a la Administración Fiscal Regional Hidalgo México, con la denominación de Oficina Federal de Hacienda Número 3, en tanto que la actual se distinguirá con el número 1.

También se dispone adscribirle a la nueva Principal la Subalterna en Huixquilucan de Degollado, del mismo Estado, para cuyo efecto se segregará de la Oficina Federal de Hacienda Número 1.

SEGUNDO.—La sede de la Oficina que se adscribe será la misma ciudad de Naucalpan e iniciará actividades tan pronto como le sean entregadas a la Administración Fiscal Regional que se cita, totalmente terminadas las instalaciones del local que ocupará dicha exactora, en la inteligencia de que la fecha en que inicie actividades, así como domicilio y cualquier otro dato complementario se dará a conocer en disposición de carácter general que se expedirá en su oportunidad.

TERCERO.—Los datos de identificación y circunscripción territorial de cada una de las Oficinas serán como sigue:

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Sept. de 1983 No. 54

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo número 101-294, por el que se divide en dos, la circunscripción territorial de la Oficina Federal de Hacienda de Naucalpan de Juárez, México, y se crea en el mismo municipio la Oficina Federal de Hacienda No. 3.

AVISOS JUDICIALES: 1176, 1177, 1178, 1547, 1551, 1553, 1017, 1018, 1029, 1554, 1572, 1580, 1582, 1583, 1579, 1345, 1348, 1346, 1347, 1399, 1458, 1452, 1449, 1444, 1445, 1600, 1610, 1612, 1613, 1605, 1607, y 1608.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1584, 1586, 1587, 1611, 1601, 1600, 1598, 1597, 1596, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1548, 1588, 1589, 1659 Bis. 1349, 1728, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, y 1599.

(Viene de la 1a. Página).

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 1

Datos de Identificación:

Clave: 110-00.

Determinante Característica: 4239-A.

Número de Cuentadante: 2121.

CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL:

Clave	Categoría y Nombre	Municipios
110-00	P.—Naucalpan de Juárez, Méx. Núm. 1.	Naucalpan.—Méx. Parcial.

PERIMETRO

NORTE: Límite con el Municipio de Tlalnepantla de Baz, a partir del Boulevard Avila Camacho, hasta Calz. de las Armas.

ESTE: Límite con el Distrito Federal.

SUR: Límite con el Distrito Federal, hasta el Boulevard Avila Camacho.

OESTE: Acera Este del Boulevard Avila Camacho, desde el límite con el Distrito Federal, hasta límite con el de Tlalnepantla de Baz, Méx.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 3

Datos de Indentificación:

Clave: 186-00

Determinante Característica: 4229-8.

Número de Cuentadante: 2113.

CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL:

Clave	Categoría y Nombre	Municipios
186-00	P.—Naucalpan de Juárez, Méx. Núm. 3.	Naucalpan.—Méx. Parcial.

PERIMETRO

NORTE: Límite con los Municipios de Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz, Méx.

ESTE: A partir del límite con el Municipio de Tlalnepantla de Baz, acera Oste del Boulevard Avila Camacho, hasta Ings. Zapadores continuando hacia el Sur por el límite con el D.F., hasta el vértice con el Municipio de Huixquilucan, Méx.

SUR: Límite con los Municipios de Huixquilucan y Lerma, Méx.

OESTE: Límite con los Municipios de Lerma y Jilotingo, Méx

186-51

S.—Huixquilucan de Degollado, Méx. Huixquilucan, Méx.

CUARTO.—En los términos anteriores se modifica la parte relativa del Anexo número 1 de la Resolución que establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1983, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación del 31 de marzo último.

QUINTO.—Ambas Oficinas quedarán sujetas a la dirección de la Administración Fiscal Regional Hidalgo México, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106, fracción III, del Reglamento Interior de esta Secretaría, en relación con el artículo SEPTIMO, punto 2, fracción III, del Acuerdo 101-285 de fecha 15 de julio de 1981, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación del 20 siguiente, mediante el cual se delegan facultades en los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEXTO.—La Dirección General de Recaudación dictará, de conformidad con la parte relativa del artículo 56 del Reglamento mencionado en el punto anterior, las instrucciones técnicas, administrativas y complementarias que se requieren para el debido cumplimiento de este Acuerdo, sin perjuicio de las que procedan por parte de la Administración Fiscal Regional Hidalgo México.

Atentamente.

México, D.F., a 26 de mayo de 1983.—El Secretario de Hacienda, **Jesús Silva Herzog Flores.**—Rúbrica

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 8 de julio de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

TOMAS HUITRON GONZALEZ:

En el expediente número 802/1983, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Pedro Roberto Hernández Martínez, en contra de Tomás Huitrón González, el C. Juez del conocimiento admitió en la vía y forma propuesta la demanda, ordenando el emplazamiento de Ud. por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.—Toluca, Méx., 18 de agosto de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1176.—24 Agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE HERNANDEZ SAYAS, en el expediente número 478/83 que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 9, manzana 54, Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con Avenida de las Torres; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acqos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1177.—24 Agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. DOLORES CORONADO ABUNZA.

ENRIQUE AXAYACATL OROZCO BAEZ, le demanda en el expediente 794/1983-1, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la Fracción XII, del artículo 253 del Código Civil Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de NUEVE DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naulcalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide en Naulcalpan de Juárez, México, a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

1178.—24 Agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1991/74
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, que en este juzgado sigue la señora MARIA DEL REFUGIO MOTA RODRIGUEZ, en contra de IMELDA MENDOZA DE CALDERON y LUIS CALDERON CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL PRESENTE JUICIO LA PRIMERA ALMONEDA DE PERMATE: del bien embargado consistente en un sitio con casa ubicado en la calle Luis No. 71 Colonia Pavón de ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Luis, con superficie de 136.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 383 Volumen 10, Libro I, Sección I, de fecha 14 de octubre de 1966, a nombre de LUIS CALDERON CRUZ, así como 13 relojes de mediana calidad sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y para los muebles la cantidad de (Siete mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1547.—9, 13 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE ISOJO VELAZQUEZ, promueve expediente número: 437/983, éste H. Juzgado, Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, de labor, de temporal, tercera clase, llamado EL MANGO, ubicado Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, Méx, Mide: Norte: 83.00 Mts., Santos Escamilla, Sur: 48.50 Mts., Juan Martínez, Oriente: 30 80 Mts., Francisco Lagunas, Poniente: 80.70 Mts., Martiniano Velázquez. Fiscalmente inscrito a nombre de Leonor Camacho de Isojo.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico Mayor Circulación, expido el presente, en Tenancingo, Méx., a los siete días de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil. P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1551.—9, 13 y 15 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ISABEL DELGADO URBAN, promueve en el expediente número 990/83 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado EL SOLAR ubicado en la Plaza Hidalgo, Napanla, Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 Mts. con Calle pública Plaza Hidalgo; AL SUR: 15.00 Mts. con Refugio Pineda Silva; AL ORIENTE: 43.00 Mts. con Estefanía Luna Vda. de Solano; AL PONIENTE: 43.00 Mts. con Suc. del Sr. Agustín Urbán Silva con superficie total de 602.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducirlos sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1553.—9, 13 y 15 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

HERIBERTO ALEJANDRO MALDONADO CASTILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Calvario", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 mts., con Elpidio Martínez; SUR: 20.00 Mts., con Pablo González; ORIENTE: 10.00 Mts., con Jesús García Corona; PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo.

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.
 1017.—18 Agosto, 10. y 15 Septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

VIRGINIA DURAN SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Jagüey Milpa", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.50 Mts., con Callejón Aldama; SUR: 12.95 Mts., con Nicolás Corona Camarín, ORIENTE: 88.80 Mts., con Mario Landín; PONIENTE: 88.80 Mts., con Martha Durán Sánchez.

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.
 1018.—18 Agosto, 10. y 15 Septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PEDRO RAMIREZ DIAZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente 894/83—2, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA MORA", ubicado en Tequesquahuac, de éste Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 2 tramos, uno de 12.80 Mts., con predio del que se segrega y otro tramo de 21.25 Mts., con Panoracio Aguilar.

AL SUR: En dos tramos, uno de 18.00 Mts., con Agustín Dávila y otro tramo de 42.20 Mts., con Juan Delgado.

AL ORIENTE: En 2 tramos, uno de 10.00 Mts., con José Pedroza, otro tramo de 14.20 Mts., con Leonarda Flores y

AL PONIENTE: en un tramo de 13.50 Mts., con Calle de acceso de salida.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el inmueble referido, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los cuatro días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.
 1029.—18 Agosto, 10., y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MA. LUISA OTILIA HERNANDEZ, promueve expediente 1091/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno "EL SOLAR" ubicado en San Mateo Cuautepéc, Tlaxiálan, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE. 18.50 Mts. con Ignacio Arriaga. AL SUR. 18.50 Mts. con Callejón sin nombre. AL ORIENTE. 7.50 mts. con Angela Herrera. AL PONIENTE. 7.50 mts. con Martha Cuevas, con una superficie de 138.75 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los doce días del mes de agosto 1983.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
 1554.—9, 13 y 15 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 1174/983, OLIVA MARTINEZ MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el Barrio de Santa Cruz de la población de San Pablo Autopan, de este Distrito, precisamente sobre el Camino Real a Toluca: NORTE: 25.30 metros, Juana Medina; SUR: 27.20 metros, con terreno de Inés Martínez; ORIENTE: 52.60 metros, con Camino Real a Toluca; PONIENTE: 53.30 metros, con Raymundo Ferreyra.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo, Toluca, Méx., a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.
 1572.—9, 13 y 15 Septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1005/83
 PRIMERA SECRETARIA

IGNACIO CID DEL PRADO VERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con pequeña construcción rústica de adobe denominado "ZAPOTITLA", ubicado en la población de la Purificación de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en dos tramos el primero de 18.20 mts. con J. Alejandro Polanco; el segundo de 2.45 mts. con Gil Aguilar; AL SUR: dos tramos primero 0.90 mts. con calle; segundo 19.80 mts. con calle; AL ORIENTE: dos tramos primero de 16.35 mts. segundo de 18.10 mts. con Gil Aguilar; y AL PONIENTE: en dos tramos primero de 17.40 mts. segundo de 18.00 mts. con calle, superficie aproximada de 664.51 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
 1580.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 950/83

MIGUEL ALFONSO GONZALEZ SINENCIO e ISMAEL SINENCIO VALDERRABANO, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "PITZOCAL", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 24.10 mts. con Anastacio Hernández; SUR: 20.75 mts. con Gabino Espinosa; ORIENTE: 95.25 mts. con Antonia Vda. de Hernández; PONIENTE: 67.00 mts. con Gabino Espinosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
 1582.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el exp. Núm. 326/83, JAIME MARTINEZ OSORIO, promueve diligencias Información de Dominio a efecto de acreditar posesión que tiene de un terreno ubicado en "El Guayabal", (rumbo a Avandaró) Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con camino a Acatitlán; SUR: 50.00 mts. con camino antiguo a Temascaltepec; ORIENTE: 56.50 mts. con terreno Valdio; PONIENTE: 59.00 mts. con Alberto Mercado Cruz, superficie de 2,885.00 M2.

Para su publicación en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., para personas se crean con mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., septiembre 2 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica. 1583.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 251/1983, JOSE PLATA PLATA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un bien inmueble ubicado en la cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., en la calle Justo Monroy y Prolongación J. Vicente Villada, y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NTE: 28.50 mts. con calle Alfredo del Mazo; SUR: 34.00 mts. con calle J. Vicente Villada; OTE: 32.50, 8.28 y 29.00 mts. con Salvador Velasco y Guillermo Monroy; PTE: 70.00 mts. con calle Justo Monroy, superficie total de 2,026.92 M2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., para persona que se crea con mejor derecho acuda a deducirlos en términos de Ley. El Oro, Méx., septiembre 6 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1579.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 855/83
PRIMERA SECRETARIA.

CAROLINA CONTRERAS DE ORTIZ.

Promueve Información de Dominio respecto del terreno ubicado en el número 23 de la Calle Independencia en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, perteneciente a este Distrito de Tlalnepantla, en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 22.05 mts., con Sofía Portuguez Pallares; AL SUR: 22.05 mts., con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 23.85 mts., con Calle Independencia; AL PONIENTE: 23.00 mts., con Salvador Sánchez, con una superficie de 516.41 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Provincia, Toluca, respectivamente y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 1345.—31 Agosto, 15 y 30 Septiembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1409/1983-1

JORGE OSCAR LEON MARTINEZ, promueve en este juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "EL LLANITO", ubicado en sitio perfectamente bien conocido en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, perteneciente a la Jurisdicción del Municipio de ciudad

de Naucalpan de Juárez, y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: en 30.50 mts. con Callejón Público Vecinal; AL SUR: en 34.70 mts. con propiedad del señor Lorenzo González; AL ORIENTE: en 119.70 mts. propiedad de la señora Juana Gutiérrez Viuda de Santillán, se dice con Callejón Vecinal; AL PONIENTE: en 119.70 mts. con propiedad del señor Juana Gutiérrez Viuda de Santillán, con una superficie de 4044.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico la Provincia que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo en este juzgado en términos de Ley, se expide en Naucalpan, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—Rúbrica. 1348.—31 Agosto 15 y 30 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAMON IBARRA QUEZADA, ha promovido ante éste juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación expediente número 1682/83, Tercera Secretaría respecto de un predio de mi propiedad, sin denominación ubicada en el número 34 calle camino Nacional, en el pueblo de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.63 mts. con propiedad de Antonio Nava Carrera; AL SUR: 24.15 mts. con camino público vecinal, y con propiedad del señor Juzn Schiavón; AL ORIENTE: 21.00 mts. con camino público vecinal; AL PONIENTE: 26.00 mts. con camino público vecinal. superficie total de 730.66 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste juzgado, dado en el local de este juzgado a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 1346.—31 Agosto 15 y 30 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAUL PADRON MARTINEZ, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación expediente número 1642/83, Tercera Secretaría respecto de un predio de mi propiedad, sin denominación ubicada en el número 35 de la calle Mitla, Paraje o Colonia Gran Poder de Dios en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con propiedad de Estanislado Guerra Aguilar; AL SUR: 10.00 mts. con calle Mitla; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Estanislado Guerra Aguilar; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Alvaro "N", superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez día en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dados en el local de éste juzgado a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 1347.—31 Agosto 15 y 30 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 141/83.
1a. SRIA.

MARTHA AGUIRRE DE GONZALEZ.

FRANCISCA VALDEZ MEDINA, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 56, Manzana 2, en la Colonia Constitución de 1857 de esta Ciudad que mide y colinda: NORTE: 17.00 Mts., con lote 55; SUR: en igual dimensión con el lote 57; ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Benito Juárez; PONIENTE: en igual medida con el lote 25; Sup. 153 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1399.—5, 15 y 28 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente 453/83, se encuentra radicada la sucesión a bienes de Luisa Rojas viuda de Flores, denunciada por Cirenía Rojas, en su carácter de pariente en línea transversal, en tercer grado de la de cujus, quien falleció el día 12 de marzo de mil novecientos ochenta y tres en San Mateo Tealco, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en término de cuarenta días.

Publíquese dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, México. Expedido a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

1458.—6, y 15 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

E D I C T O

SR. JOSE ISLAS PEREA.

JUANA MALDONADO DE CALDERON, demanda, en el Expediente número 557/83, y en la Vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de Escritura, respecto del lote de terreno número quince, mismo que se encuentra ubicado en la Manzana 43 del Fraccionamiento "Granjas Valle de Guadalupe", Sección Cuchilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, y tiene una superficie de 158.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.78 Mts., linda con Lote número 14, de la misma Manzana; AL SUR: 19.78 con Lote número 16 de la misma manzana y AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Gardenia; y casa construida sobre dicho lote que lleva el número 56 de la Calle ya mencionada en la Colonia que es conocida como Cuchilla "A" Rosales. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en al GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1452.—5, 15 y 28 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO EROZO.

RAMON DUARTE NUÑEZ, en el expediente número 1135/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 53 de la Colonia Las Águilas en Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 25; AL SUR: 17.50 metros con lote 27; AL ORIENTE: 7.50 metros con Calle 7; AL PONIENTE: 7.50 metros con lote 13 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintidos de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1449.—5, 15 y 28 Septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 691/83.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

AURELIO MEDINA CRUZ, JOSEFINA PEREZ DE MEDINA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, respecto del Lote de terreno número 40 de la manzana 30 segunda sección de la Colonia Metropolitana de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 16.82 metros con Lote 39; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 41; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle de Bellas Artes; AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Lote 5, se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1444.—5, 15 y 28 Septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 692/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

CIPRIANO MARQUEZ SARMIENTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del Lote de terreno número 27, de la manzana 147, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 26; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Farolito; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 5; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado aun las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 días del mes de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1445.—5, 15 y 28 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 264/83, JOSE PLATA PLATA, promueve información Ad-Perpetuam para acreditar posesión de un bien Inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., en la Avenida J. Vicente Villada Esq. con Calle Gustavo Monroy, y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 metros con Prolongación y Vicente Villada; SUR: 35.60 metros, con José Becerril; ORIENTE: 21.75 metros, con Salvador Velasco; PONIENTE: 19.00 metros, con Calle Justo Monroy; superficie total 722.62 Mts2.

Para su publicación de tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., para persona que se crea con mejor derecho acuda a deducirlos en términos de Ley.—El Oro, Méx., Septiembre 6 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1609.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 328/983 JOSE PLATA PLATA, promueve información Ad Perpetuam, acreditar posesión sobre un inmueble ubicado en la Calle Alfredo del Mazo y Juan M. Reséndiz, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 31.27 metros, Avenida Alfredo del Mazo; SUR: 27.70 metros, Alfredo Montiel; ORIENTE: 31.85 metros, Maximiliano Plata; PONIENTE: 34.25 metros, Av. Profesor Juan M. Reséndiz, Superficie total 966.00 Mts2.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., a 30 de Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1610.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp Núm. 1290/983, ESPERANZA GUTIERREZ VAZQUEZ promueve Información de Dominio de una casa con terreno anexo, ubicado en la Col. Casa Blanca, perteneciente al Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial, en la Calle de Nogal No. 26. NORTE: 17.00 metros, con Carlos Zendejas Maya; SUR: 17.00 metros, con Víctor Gutiérrez Vázquez; ORIENTE: 7.00 metros, Yolanda Almeida Luna; y PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Nogal.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1612.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 491/83 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ como endosatario en procuración de Luis Sáinz Arceo en contra de Hermilo Morales Domínguez, se señalan las doce horas del día veintinueve de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con casa habitación ubicado en Privada de Independencia Lote 2, número cinco en esta ciudad, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 2,360,000.00 (Dos millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 7 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1613.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 87/983, ENRIQUE ZARATE MACHUCA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble sito en Calle de Guerrero s/n., en Palmar Chico, Amatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 42.90 metros, con Genaro Hernández Hernández y Constancio Sánchez, AL SUR: 42.90 metros con Ma Matilde Amador Vázquez; AL ORIENTE: 17.60 metros con calle de Vicente Guerrero; y AL PONIENTE: 17.20 metros, con Emiliano Zapata.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, México, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1605.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. No. 379/983.

JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio, en su carácter de Apoderado General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en el Barrio de el Calvario del Municipio de Villa Guerrero, México, en el que funciona un Parque Infantil, cuenta con una superficie de 1,039.00 M2., y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 26.90 metros, con casa de Asistencia Espiritual; SUR: 25.60 metros, con calle de Galeana; ORIENTE: 40.20 metros, con Iglesia del Calvario; PONIENTE: 36.60 metros, con Privada s/n.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1607.—12, 15 y 21 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 250/83, JOSE PLATA PLATA, promueve Información de Ad-Perpetuam para acreditar posesión de un terreno ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., en la Avenida Alfredo del Mazo Esq. con calle Justo Monroy, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 29.00 metros, con calle Alfredo del Mazo; SUR: 5.50 metros y 23.50 metros, con el Sr. Joaquín Pérez; ORIENTE: 50.50 metros, con Guillermo Monroy; PONIENTE: 55.00 metros, con Calle Justo Monroy. Superficie total: 1,787.12 Mts2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., para personas se crean con mejor derecho acudan a deducirlos en términos de Ley.—El Oro, Méx., Septiembre 6 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1608.—12, 15 y 21 Septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 4982/983, ANITA MONDRAGON BASTIDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 58.30 mts. con Austreberto Jiménez P.; SUR: 30.00 mts. con Margarita de Mejía; ORIENTE: 109.00 mts. con Austreberto Jiménez P.; PONIENTE: 146.30 mts. con Delfino de Aquino, superficie aprox: 5,635 74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1584.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 4978/983 FRANCISCO SANTANA COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 38.00 mts. con Felipa Achino; SUR: 118.60 mts. con predio de Natividad Vera y Luis Vera; ORIENTE: 35.50 mts. con predio de Arturo Alvarez del Castillo; PONIENTE: 100.60 mts. con Carretera Toluca Valle de Bravo, superficie aprox: 5,704.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 25 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1586.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 5001/983, JORGE ARMANDO CASTRO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 220.00 mts. con Felipe Zarza y Camino Real; SUR: 220.00 mts. con Felipe Zarza; ORIENTE: 160.00 mts. con José Vicente y José Lázaro; PONIENTE: 70.00 mts. con Valentín Reyes y Juana Zarza; superficie aprox: 25,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 5 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1587.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 5003/983, ERNESTA GUZMAN COLIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México; mide y linda: NORTE: 35.25 metros, con la Av. Porfirio Díaz; SUR: 35.25 metros, con propiedad del Sr. Francisco Vázquez; ORIENTE: 21.95 metros, con predio del Sr. Alberto Ortega (propiedad actual del Sr. Luis Ortega); PONIENTE: 21.98 metros, con Calle Vicente Guerrero. Superficie Aprox.: 778.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1611.—12, 15 y 21 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

En expediente número 5619/83, el señor CRUZ CONTRERAS NARANJO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 9.90 mts. y linda con Juan Contreras; AL SUR mide 9.90 mts. y lindas con camino; AL ORIENTE mide 103.50 mts y linda con Pedro Mendiola; AL PONIENTE mide 103.50 mts. y linda con Esperanza Reyes C.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1601.—12, 15 y 21 Sept.

En expediente número 5616/83, el señor MARCELINO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 9.65 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 10.90 mts y linda con Vía Chichipicas; AL ORIENTE mide 194 mts. y linda con León Alarcón; AL PONIENTES mide 194 mts. y linda con Eva Mendiola.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1600.—12, 15 y 21 Sept.

En expediente número 5614/83, el señor GABRIEL REYES DE JESUS promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 23.10 con Juan Sandoval Rivera; AL SUR: 27.10 mts. con Faustino Flores; AL ORIENTE 88.50 mts. y linda con Alfredo Torres; AL PONIENTE 88.20 mts. con Guadalupe de Jesús.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1598.—12, 15 y 21 Sept.

En expediente número 5618/83, el señor AGUSTIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 19.50 mts. y linda con vía; AL SUR: 19.50 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: 80.00 mts. con Maximino Quezada —AL PONIENTE: 80.00 mts. y linda con Rubén Hernández.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1597.—12, 15 y 21 Sept.

En expediente números 5615/83, el señor RICARDO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12 mts. con Vía; AL SUR: 12 mts. con Pedro Verona; AL ORIENTE: 144 mts. con José Montes; AL PONIENTE: 144 mts. con Guadalupe Alejo Calderón.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1596.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

LUCIA JARDON SANABRIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en Barrio de Guadalupe, Sn. Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 172.00 m. con Soledad Jardón; SUR: 172.50 m. con Amado Jardón; ORIENTE: 12.30 m. con calle Gpe. Victoria; PONIENTE: 11.50 m. con Av. Independencia.

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica. 1538.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

MA. GABRIELA ALEJANDRA RANGEL ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en Col. Juárez, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 28.00 m. con Toribio Santana; SUR: 28.00 m. con Andrea Hernández; ORIENTE: 18.00 Pvda. Hidalgo; PONIENTE: 18.00 m. con Gerardo Martínez

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1539.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

JOSE BUENAVENTURA HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en barrio de Santiaguillo Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 8.00 m. con Elena Sierra antes ahora Jaime Sierra M.; SUR: 8.00 m. con calle Juan Alvarez; ORIENTE: 17.00 m. con Jorge Sierra, ahora también con Agustín Sierra; PONIENTE: 17.00 m. con Lorenzo Sierra antes ahora con Pedro Astivia.

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1540.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

MARIA DE LA LUZ MANZANARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en Llano del Compromiso, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.00 m. con Marina Cerón ahora Francisco Millán; SUR: 12.00 m. con Calzada; ORIENTE: 144.00 m. con León Arzaluz (antes Asunción Ibarra); PONIENTE: 144.00 m. con José Vilchis.

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1541.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

SOLEDAD JARDON SANABRIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en barrio de Guadalupe, San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 172.50 m. con Arnulfo Arellano; SUR: 172.00 con Lucía Jardón; ORIENTE: 12.30 m. con calle Gpe. Victoria; PONIENTE: 11.50 m. con Av. Independencia.

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1542.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

ENRIQUE ORTEGA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: dos líneas 15.08 m. con privada s/nombre y 6.85 m. con Sucesión de Julia Quezada; SUR: varias líneas 6.26 m. con calle Porfirio Díaz; 5.48 m., 4.11 m., 5.72 m. y 6.30 m. con Enrique Ortega; ORIENTE: 10.00 m. con Alfredo Verona y Luis Quezada; PONIENTE: 8.80 m. con Plaza Mpal.

Para efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica. 1543.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 4690/83, MATEO ISIDORO BAUTISTA DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Gabriel del poblado de San Cristóbal Huitchochitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 82.30 metros con el señor Francisco Ortega; SUR: 81.50 metros con el señor Andrés Santín; ORIENTE: 40.30 metros con el señor Eugenio Avilés; PONIENTE: 40.00 metros con el señor Francisco Ortega, superficie aprox: 3,459.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se cran con Derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1548.—9, 13 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 4923/83, CONSUELO MARQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: DE NORTE a PONIENTE: en línea curva 66.50 metros con el Río; SUR: 30.00 metros con Anastasio Sánchez; ORIENTE: 58.30 metros con Teresa, Márquez de Mijares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1588.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 4922/83, TERESA MARQUES DE MIJARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con el río, SUR: 18.00 metros con Anastasio Sánchez. ORIENTE: 67.00 metros con Graciana Colín. PONIENTE: 58.30 metros con Consuelo Márquez Jiménez. Superficie Aprox.:

El C Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1589.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP 12/83

La Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México a través del Licenciado Tarquino Martín del Campo C., con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, denominado "EL CERRITO" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas de: 79.93 metros, 10.80 metros, 14.25 metros, con Predio denominado Sección Jaime; AL SUR: en dos líneas: 14.00 metros y 92.00 metros, con Predio de Bernardo Soriano; AL ORIENTE: en dos líneas de: 94.82 metros y 2.00 metros, con predio de Abraham Pereyra y con predio de Bernardo Soriano; AL PONIENTE: 97.27 metros, con predio denominado Cerrito Chiquito. Superficie de 10,274.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de Tlalnepantla, México, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659-Bis.—13, 15 y 19 Septiembre.

EXP. 13/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Chiconautla, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "Tepetzingo II", el cual mide y linda: AL NORTE: 80.46 metros, 90.00 metros, 11.30 metros, con Límite de Colonia; AL ORIENTE: 105.50 metros, 44.00 metros, con Límite de Colonia; AL SUR: 128.00 metros, con Límite de Colonia y 53.95 metros, con Tetetla I; AL PONIENTE: 44.04 metros, con Tetetla I; 60.08 metros, con Tetetla II B, y 44.46 metros con Límite de Colonia. Superficie: 19,902.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659-Bis.—13, 15 y 19 Septiembre.

EXP. 14/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Santa María Chiconautla, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "XACALCO", el cual mide y linda: AL NORTE: 141.80 metros con José Frago; AL SUR: 25.40 metros, 136.75 metros y 18.85 metros, con Andrés Sánchez y José Frago; AL ORIENTE: 50.30 metros y 9.40 metros con Porfirio Rivero y José Frago; AL PONIENTE: 51.40 metros y 27.59 metros con José Frago y Andrés Sánchez. Superficie: 10,327.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 9 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659-Bis.—13, 15 y 19 Septiembre.

EXP 18/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO, con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa sobre los predios denominados como sigue: "LA CALAVERA". AL NORTE: En tres tramos, de: 203.30 metros, con predio denominado el Ejido; 7.90 metros, con Cerrito Chiquito; 5.50 metros, con Cerrito "A"; AL SUR: En tres tramos de: 100.48 metros, con predio La Joya; 5.00 metros, con Calle; 100.10 metros, con La Legua; AL ORIENTE: En trece tramos de: 10.03 metros, con Sección García; 30.00 metros, con Sección García; 11.17 metros, con Sección García; 30.00 metros, con Sección García; 5.02 metros, con Sección García; 5.01 metros, con predio Cerrito Chiquito; 30.00 metros, con predio Cerrito Chiquito; 10.30 metros, con Predio Cerrito Chiquito; 34.50 metros, con predio Cerrito Chiquito; 12.50 metros, con predio Cerrito Chiquito; 27.10 metros, con predio Cerrito "A"; 61.62 metros, con terreno baldío, 28.70 metros, con sección García. AL PONIENTE: En tres tramos de: 104.07 metros, con Calle; 109.98 metros con predio denominado La Legua; 98.09 metros, con Calle; Superficie: 37,554.15 metros cuadrados. "LA LADERA III": AL NORTE: En un tramo de: 275.30 metros, con el predio denominado La Ortega; AL SUR: En cinco tramos de: 92.85 metros, con el predio denominado Tlazalpa I; 24.95 metros, con el predio denominado la Ladera I; 11.71 metros, con el predio denominado la Ladera I; 16.75 metros, con el predio denominado la Ladera I; 134.52 metros, con el predio denominado la Ladera I; AL ORIENTE: En cuatro tramos de: 7.80 metros, con el predio denominado Tlazalpa II; 101.83 metros, con el predio denominado Tlazalpa IV; 32.50 metros, con Calle; 36.89 metros, con predio denominado Tlazalpa I; AL PONIENTE: En dos tramos de: 40.20 metros, con predio denominado la Ladera I; 83.42 metros, con predio denominado la Ladera II. Superficie: 36,148.00 metros cuadrados. "LA LEGUA": AL NORTE: En un tramo de: 100.10 metros, con predio denominado la Calavera; AL SUR: En un tramo de: 98.65 metros, con Calle; AL ORIENTE: En un tramo de 109.98 metros, con predio denominado la Calavera; AL PONIENTE: En un tramo de 110.00 metros, con Calle. Superficie 10,929.21 metros cuadrados. "LA LOMA I": AL NORTE: En diez tramos de: 25.60 metros, con predio denominado Don Luciano; 20.00 metros, con predio denominado don Luciano; 4.74 metros, con predio denominado el Cuadrito; 34.05 metros, con predio denominado el Cuadrito; 4.93 metros, con predio denominado El Cuadrito; en 32.85 metros, con predio denominado el Cuadrito; 5.06 metros, con predio denominado el Cuadrito; 5.06 metros, con propiedad privada; en 39.82 metros, con predio denominado el Cuadrito; 103.00 metros, con predio denominado el Cuadrito; AL SUR: En un tramo de: 109.27 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: En ocho tramos de: 45.92 metros, con predio denominado la Ladera II; 30.00 metros, con predio denominado la Ladera II; 9.60 metros, con predio denominado la Ladera II; 30.00 metros, con predio denominado la Ladera II; 10.24 metros, con predio denominado la Ladera II; 30.00 metros, con predio denominado la Ladera II; 9.56 metros, con predio denominado la Ladera II; 72.80 metros, con predio denominado la Ladera II; AL PONIENTE: En tres tramos de: 13.10 metros, con terrenos baldíos; 249.21 metros, con terrenos baldíos; 119.45 metros, con terrenos baldíos. Superficie: 59,847.07 metros cuadrados. "EL ESPIRITUCO": AL NORTE: En dos tramos de: 80.17 metros, con terreno baldío; 140.77 metros, con terreno baldío; AL SUR: En dos tramos de: 89.55 metros, con Avenida sin nombre; 131.40 metros, con Avenida sin nombre; AL ORIENTE: En dos tramos de: 90.63 metros, con terreno baldío; 30.95 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: En un tramo de: 121.48 metros, con terreno baldío. Superficie: 13,386.80 metros cuadrados. "EL CERRITO CHIQUITO": AL NORTE: En un tramo de: 107.68 metros, con Sección García; AL SUR: En dos tramos de: 100.48 metros, con Cerrito "A"; 7.90 metros, con predio la Calavera; AL ORIENTE: En un tramo de: 102.02 metros, con terreno baldío; AL PONIENTE: En cinco tramos de: 12.50 metros, con predio de la Calavera; 34.50 metros, con predio la Calavera; 10.30 metros, con predio la Calavera; 30.00 metros con predio la Calavera; 5.02 metros, con predio la Calavera. Superficie: 10,332.51 metros cuadrados. "ZACATENCO I": AL NORTE: En cuatro tramos de: 10.15 metros, con Sonia Soriano; 30.00 metros, con Sonia Soriano; 25.45 metros, con Sonia Soriano; 68.32 metros, con Sonia Soriano; AL SUR: En dos tramos de: 3.70 metros con propiedad privada 85.00 metros, con propiedad privada; AL ORIENTE: En dos tramos de: 105.08 metros, con Carlos Rivero; 51.32 metros, con predio denominado Tlazalpa II; AL PONIENTE: En cuatro tramos de: 21.00 metros, con predio denomi-

nado la Ortega; 11.20 metros, con predio denominado la Ortega; 37.05 metros, con predio denominado la Ortega; 115.90 metros, con predio denominado la Ortega; Superficie: 19,249.86 metros cuadrados. "AMPLIACION EL CERRITO": AL NORTE: En dos tramos de: 279.06 metros, con propiedad privada; 116.40 metros, con propiedad particular; AL SUR: En siete tramos de: 84.67 metros, con predio denominado el Tepetate; 30.60 metros, con predio denominado el Tepetate; 78.60 metros, con predio denominado el Tepetate; 89.23 metros, con propiedad particular; 15.00 metros, con predio denominado el Lote I; 19.70 metros, con predio denominado el Lote I; 79.50 metros, con predio denominado el Lote I; AL ORIENTE: En cinco tramos de: 57.30 metros, con propiedad particular; 257.81 metros, con predio denominado Chalmita; 23.98 metros, con predio denominado el Tepetate; 21.80 metros, con predio denominado el Tepetate; 144.50 metros, con predio denominado el Tepetate; AL PONIENTE: En siete tramos de: 8.29 metros, con predio denominado la Loma II; 92.89 metros, con propiedad particular; 51.32 metros con propiedad particular; 88.43 metros, con terreno denominado el Lote I; 64.00 metros, con terreno denominado el Lote I; 14.01 metros con predio denominado el Lote I; 197.98 metros, con predio denominado la Barranca I. Superficie 128,922.48 Metros Cuadrados. "LA MONERA": AL NORTE: En un tramo de: 267.03 metros, con el Ejido del Poblado de Santo Tomás Chiconautla; AL SUR: En dos tramos de: 29.91 metros, con predio denominado el Tepetate; 13.43 metros, con predio denominado el Tepetate; AL ORIENTE: En un tramo de: 386.70 metros, con predio denominado Chalmita; AL PONIENTE: En dos tramos de: 257.80 metros, con predio denominado Ampliación el Cerrito; 45.65 metros, con límite de Colonia. Superficie: 48,209.55 metros cuadrados. "SECCION JAIME": AL NORTE: En un tramo de 100.00 metros, con Luis Soriano; AL SUR: En un tramo de: 100.00 metros con el señor Nazario Cruz; AL ORIENTE: En un tramo de: 100.00 metros, con el señor Luis Soriano; AL PONIENTE: En un tramo de: 100.00 metros, con el señor Aristeo Duarte. Superficie: 10,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659-Bis.—13, 15 y 19 Septiembre.

EXP. 15/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio denominado "SECCION JAIME", ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: 305.29 mts. con predio denominado El Ejido.

AL SUR: En siete tramos:

103.42 mts. con predio denominado Barranca I.
16.23 mts. con predio de Nazario Cruz.
75.56 mts. con predio denominado Sección Jaime.
14.25 mts. con predio de Arizteo Duarte.
10.80 mts. con predio de Arizteo Duarte.
79.93 mts. con predio de Arizteo Duarte.
3.78 mts. con predio denominado Cerrito Chiquito.

AL ORIENTE: 197.98 mts. con predio denominado Ampliación Cerrito

AL PONIENTE: en tres tramos:

101.75 mts. con predio denominado Sección Jaime.
4.75 mts. con predio denominado Cerrito Chiquito.
104.45 mts. con predio denominado Sección Garnica.
Superficie: 43,637.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1983. El C. Registrador de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659 Bis.—13, 15 y 19 Sept.

EXP. 16/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio denominado "EL LOTE", ubicado en Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 100.00 mts. con propiedad del señor Adalberto Fragoso Soriano; AL SUR: 100.00 mts. con propiedad de la señora Antonia Rodríguez Viuda de Quiroz; AL ORIENTE: 100.00 mts. con propiedad del señor Juan Soriano Galicia; AL PONIENTE: 100.00 mts. con propiedad del señor Juan Soriano Galicia, superficie 10,030.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1983. El C. Registrador, de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659 Bis.—13, 15 y 19 Sept.

EXP. 17/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles ubicados en Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominados como a continuación se describe: "LA CERCA", el cual mide y linda: AL NORTE: en siete tramos: 17.60 mts. con predio denominado Chalmita; 9.58 mts. con predio denominado Chalmita; 35.40 mts. con predio denominado Chalmita; 10.75 mts. con predio denominado Chalmita; 30.00 mts. con predio denominado Chalmita; 10.43 mts. con predio denominado Chalmita; 36.70 mts. con predio denominado Chalmita; AL SUR: 134.83 mts. con propiedad privada; AL ORIENTE: en dos tramos 20.20 mts. con predio denominado Chalmita; 65.38 mts. con Tetetla IV; AL PONIENTE: en dos tramos; 80.11 mts. con la Bota; 25.27 mts. con predio denominado Chalmita; superficie 9,823.72 M2. "TETETLA I", el cual mide y linda: AL NORTE: en dos tramos; 167.40 mts. con Tetetla II; 53.95 mts. con propiedad privada; AL SUR: en ocho tramos; 70.50 mts. con predio denominado Tepetztingo I; 22.60 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 15.00 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 10.19 mts. con predio denominado Tlazalpa III. 30.00 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 9.89 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 30.00 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 5.53 mts. con predio denominado Tlazalpa III; AL ORIENTE en dos tramos: 44.04 mts. con predio denominado Tepetztingo II; 102.53 mts. con propiedad Particular; AL PONIENTE: en cuatro tramos; 4.00 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 13.49 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 3.05 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 133.95 mts. con propiedad particular; superficie 30,461.65 M2 "LA NOPALERA", el cual mide y linda: AL NORTE: en nueve tramos: 34.80 mts. con propiedad privada; 35.00 mts. con predio denominado Sección Garnica; 40.60 mts. con predio denominado Sección Garnica; 5.20 mts. con predio denominado Sección Garnica; 20.20 mts. con predio denominado Don Luciano; 15.00 mts. con predio denominado Don Luciano; 26.25 mts. con predio denominado Don Luciano; 20.15 mts. con predio denominado Don Luciano; 5.97 mts. con predio denominado Don Luciano; AL SUR: en tres tramos; 20.00 mts. con predio denominado La Loma I; 25.50 mts. con predio denominado La Loma I; 140.78 mts. con propiedad particular; AL ORIENTE: en dos tramos; 0.60 mts. con predio denominado Sección Don Luciano; 71.70 mts. con predio denominado Sección El Cuadrón; AL PONIENTE: en tres tramos; 6.00 mts. con propiedad privada; 46.80 mts. con propiedad privada; 32.20 mts. con propiedad privada; superficie 13,561.62 metros cuadrados; "TEPETZINGO I", el cual mide y linda: AL NORTE: en tres tramos; 7.00 mts. con predio denominado Tlazalpa II; 70.50 mts. con predio denominado Tetetla I; 13.75 mts. con calle; AL SUR: en dos tramos: 50.01 mts. con calle; 41.00 mts. con predio denominado Tlazalpa III; AL ORIENTE: en dos tramos; 4.00 mts. con predio denominado Tetetla I; 138.91 mts con calle; AL PONIENTE: en dos tramos; 67.80 mts. con predio denominado Tlazalpa III; 76.40 mts. con predio denominado Tlazalpa II; superficie: 12,816.79 metros cuadrados. "LA LADERA II", el cual mide y linda: AL NORTE: 27.37 mts. con propiedad privada; AL SUR: 114.65 mts. con calle; AL ORIENTE: en seis tramos: 1321 mts. con predio denominado La Ortega; 46.78 mts. con predio denominado La Ortega; 139.22

(Pasa a la siguiente Página)

mts. con predio denominado La Ortega; 83.42 mts. con predio denominado La Ladera III; 15.00 mts. con predio denominado La Ladera I; 43.00 mts. con predio denominado La Ladera I; AL PONIENTE: en diez tramos; 59.74 mts. con calle; 37.61 mts. con calle; 72.80 mts. con predio denominado Sección Loma I; 9.56 mts. con predio denominado La Loma I; 30.00 mts. con predio denominado La Loma I; 10.24 mts. con predio denominado La Loma I; 30.00 mts. con predio denominado La Loma I; 45.92 mts. con predio denominado La Loma I; superficie 26,217.79 M2., "TEIETLA IV", el cual mide y linda: AL NORTE: 215.62 mts. con predio denominado Zacatenco III; AL SUR: en nueve tramos; 36.28 mts. con predio denominado La Ortega; 10.48 mts. con predio denominado La Ortega; 69.75 mts. con predio denominado La Ortega; 12.40 mts. con predio denominado La Ortega; 30.00 mts. con predio denominado La Ortega; 10.21 mts. con predio denominado La Ortega; 30.20 mts. con predio denominado La Ortega; 9.71 mts. con predio denominado La Ortega; 26.75 mts. con predio denominado La Ortega; AL ORIENTE: en dos tramos; 41.20 mts. con predio denominado Zacatenco II; 5.00 mts. con Predio denominado La Ortega; AL PONIENTE: en dos tramos; 11.84 mts. con propiedad privada; 44.27 mts. con predio denominado La Loma II; superficie 11,799.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1983. El C. Registrador de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Ecatepec de Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659 Bis.—13, 15 y 19 Sept.

EXP. 20/83

La Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO C., con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Chiconautla, Municipio de Ectepc de Morelos, Estado de México, denominado "LOTE DE DON LUCIANO" el cual mide y linda: AL NORTE: 85.20 mts. con predio denominado Sección Soriano; AL SUR: en cinco tramos de 5.97 mts., 20.15 mts., 26.25 mts., 15.00 mts. y 20.20 mts. con el predio denominado La Nopalera; AL ORIENTE: 169.07 mts. con predio denominado Don Luciano; AL PONIENTE: en dos tramos de 0.60 cms. con predio denominado La Nopalera y 129.48 mts. con predio denominado Sección Garnica, superficie: 12,412.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, 9 de septiembre de 1983. El C. Registrador de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659 Bis.—13, 15 y 19 Sept.

EXP. 19/83

La Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, a través del Licenciado TARQUINO MARTIN DEL CAMPO, con carácter de Gestor Oficioso promueve Inmatriculación Administrativa sobre los predios denominados como sigue: "TLAZALPA I": AL NORTE: En 270.47 metros, con calle sin nombre; AL SUR: En seis tramos de 5.55 metros, con terreno baldío; 5.27 metros, con terreno baldío; 5.17 metros, con Colonia Tlazalpa VI; 149.36 metros, con Colonia Tlazalpa VI; 7.92 metros, con Colonia Tlazalpa VI y 75.64 metros, con Colonia Tlazalpa VI; AL ORIENTE: En 29.62 metros, con terreno baldío; AL PONIENTE: En dos tramos de 7.20 metros, con Tlazalpa I y 38.89 metros, con La Ladera III. Superficie: 8,742.27 metros cuadrados. "TLAZALPA III": AL NORTE: En dos tramos de 60.39 metros, con Propiedad Privada del señor Fernández y 20.14 metros, con Tlazalpa II; AL SUR: En 81.20 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: En 86.52 metros, con Propiedad del señor Ignacio Coronel; AL PONIENTE: En 79.50 metros, con Tlazalpa IV. Superficie: 6,627.24 metros cuadrados. "TLAZALPA IV": AL NORTE: En dos tramos de 35.90 metros, con Propiedad del señor Fernández y 44.67 metros, con Propiedad del señor Fernández; AL SUR: En 80.53 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: En 79.50 metros, con Tlazalpa III; AL PONIENTE: En 71.00 metros, con la Ladera. Superficie: 6,078.36 metros cuadrados. "CERRITO A": AL NORTE: En 100.48 metros, con Cerrito Chiquito; AL SUR: En dos tramos de 92.80 metros, con Propiedad de Pablo Cedillo; y 5 50

metros, con La Calavera; AL ORIENTE: En 31.46 metros, con Propiedad del señor Luis Soriano; AL PONIENTE: En dos tramos de 3.75 metros, con La Calavera; y 27.10 metros, con predio denominado La Calavera. Superficie: 2,994.52 metros cuadrados. "LOTE I": AL NORTE: En tres tramos de 74.50 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; 19.70 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; y 15.00 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; AL SUR: En 102.77 metros, con Area de Servicios; AL ORIENTE: En cuatro tramos de 14.01 metros con predio denominado Ampliación El Cerrito; 64.00 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; 88.43 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; y 51.32 metros, con predio denominado Ampliación El Cerrito; AL PONIENTE: En 217.08 metros, con Sección Barranca I y Sección Falda Cerrito. Superficie: 21,965.69 metros cuadrados. "ZACATENCO": AL NORTE: En tres tramos de 8.60 metros, con predio denominado Chalmita; 24.35 metros, con predio denominado Chalmita; y 14.91 metros, con predio denominado Chalmita; AL SUR: En 91.99 metros, con Area de Servicios; AL ORIENTE: En dos tramos de 1.10 metros, con predio denominado Chalmita; y 241.81 metros, con predio denominado La Bota. AL PONIENTE: En tres tramos de 145.66 metros, con predio denominado Zacatenco IV; 92.85 metros con predio denominado Chalma; y 27.65 metros, con predio denominado Chalma. Superficie: 18,884.70 Metros cuadrados. "TLAZALPA II": AL NORTE: En once tramos de 122.11 metros, con propiedad de Carlos Rivero; 40.65 metros, con propiedad de Carlos Rivero; 9.65 metros, con propiedad de Carlos Rivero; 30.11 metros, con propiedad de Carlos Rivero; 11.05 metros, con propiedad de Carlos Rivero; 30.00 metros, con predio denominado Tetetla I; 9.89 metros, con predio denominado Tetetla I; 30.00 metros, con predio denominado Tetetla I; 10.19 metros, con predio denominado Tetetla I; 15.00 metros, con predio denominado Tetetla I; y 22.60 metros, con predio denominado Tetetla I; AL SUR: En doce tramos de 7.00 metros, con predio denominado Tepetzingo I; 75.04 metros, con predio denominado Tlazalpa III; 36.27 metros, con Area de Donación; 94.12 metros, con predio denominado Tlazalpa II; 15.00 metros, con predio denominado Tlazalpa II; 11.49 metros, con propiedad de Ignacio Coronel; 30.20 metros, con propiedad de Ignacio Coronel; 10.17 metros, con propiedad de Ignacio Coronel; 30.40 metros, con propiedad de Ignacio Coronel; 4.77 metros, con propiedad de Ignacio Coronel; 20.14 metros, con predio denominado Tlazalpa III; y 1.50 metros, con propiedad del señor Fernández; AL ORIENTE: En cuatro tramos de 13.49 metros, con predio denominado Tetetla I; 76.40 metros, con predio denominado Tepetzingo I; 70.64 metros, con Area de Donación; y 16.00 metros, con Area de Tlazalpa II; AL PONIENTE: En cuatro tramos de 8.30 metros, con propiedad del señor Fernández; 24.00 metros, con propiedad del señor Fernández; 68.50 metros, con predio denominado Tlazalpa II; y 79.60 metros, con propiedad del señor Carlos Rivero. Superficie: 39,984.80 metros cuadrados. "SANTA CRUZ": AL NORTE: En 216.60 metros, con Banco de Tepetate; AL SUR: En tres tramos de 46.00 metros, con calle sin nombre; 2.80 metros, con calle sin nombre; y 115.00 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: En 145.40 metros, con propiedad particular; AL PONIENTE: En 105.50 metros, con calle sin nombre. Superficie: 21,449.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1659-Bis.—13, 15 y 19 Septiembre.

"SERVICIOS COORDINADOS DE ADMINISTRACION", S. C. CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

Por acuerdo de la Junta de Socios de fecha 2 de enero de 1983, se acordó la transformación de la Sociedad denominada "Servicios Coordinados de Administración", Sociedad Civil a Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que de aquí en adelante la razón social será "Servicios Coordinados de Administración", Sociedad Anónima de Capital Variable.

En consecuencia de la transformación antes mencionada se reforman totalmente los ESTATUTOS sociales de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 228 del mismo ordenamiento.

5 de julio de 1983.—

Rúbrica.

1349.—31 Agosto, 15 y 30 Sept.

Servicios Coordinados de Administración, S. C.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 3er. Piso, Desp. 315 (Frente al Toreo)
 TELS. 557-61-91 557-64-07
 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
 ZONA 10

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

A C T I V O

CIRCULANTE

Caja chica	9,000		
Bancos	(425,493)		(416,493)
Cuentas corrientes			68,800
Deudores diversos			251,790
			<u>(95,903)</u>

FIJO

Mobiliario y Equipo de oficina	1'354,593		
Depreciación	246,659	1'107,934	
Equipo de transporte	1'920,589		
Depreciación	533,689	1'386,900	
Equipo de cómputo	191,214		
Depreciación	47,803	143,411	2'638,245
			<u>2'542,342</u>

P A S I V O

A CORTO PLAZO

Cuentas corrientes		1'830,972	
Impuestos por pagar		13,158	
Participación de utilidades		198,212	
		<u>2'042,342</u>	

C A P I T A L

Capital social		<u>500,000</u>	
			<u>2'542,342</u>


 José Antonio Mancilla del Moral
 Gerente Administrativo



S.A.

CAMINO A METEPEC S/N • SAN JUAN TEOTIHUACAN • ESTADO DE MEXICO
APARTADO POSTAL No. 35 • TEL. 803-72 • LADA 91 098

PUBLICACION

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 1983, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Transformar BLITZ, S.A. en BLITZ, S.A. DE C.V.

Segundo.- Como consecuencia de dicha transformación hacer constar:

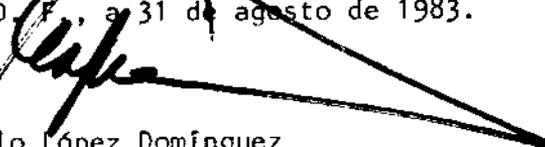
- a.- Que el capital mínimo fijo de la sociedad será la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) y estará representado por 60,000 (sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas y que corresponden a la Serie "A".
- b.- Que la parte variable del capital social, que será ilimitada, estará integrada por acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100 M.N.) cada una, que corresponderán a la Serie "B", y que podrán tener, además, las características que determine la Asamblea General de Accionistas y/o el Consejo de Administración que apruebe su emisión.

Tercero.- Aumentar el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.)

Cuarto.- Aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.)

Lo que se hace del conocimiento público para los efectos previstos por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, por lo que se refiere a los acuerdos Primero y Segundo que se transcriben, publicándose además de conformidad con el Artículo 223 del mismo Ordenamiento Legal, el último Balance de la sociedad practicado con anterioridad a su transformación en Sociedad Anónima de Capital Variable.

México, D. F., a 31 de agosto de 1983.


Lic. Pablo López Domínguez
Delegado Especial.

BLITZ, S. A.
BALANCE GENERAL
Moneda Nacional

	30/VI/1983	30/VI/1982	30/VI/1983	30/VI/1982
A C T I V O				
CIRCULANTE:				
Efectivo	\$ 100,000.-	\$ 4'667,112.-		
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:				
Cliente (Nota 1)	5'928,726.-	18'110,676.-		
Funcionarios y Empleados	2'060,812.-	471,350.-		
	7'989,538.-	18'582,026.-		
INVENTARIOS:				
Materias primas y mats.	23'769,964.-	27'817,002.-		
Trabajos en proceso	10'557,064.-	39'730,956.-		
Terminados	10'893,064.-	34'947,990.-		
Mercancía en tránsito	3'366,387.-	103,065.-		
Almacén de herramienta	4'735,716.-	4'248,791.-		
	53'322,195.-	106'847,804.-		
Suma el Activo Circulante	61'411,733.-	130'096,942.-		
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO-NETO				
(Nota 2)	150'057,627.-	81'009,915.-		
CARGOS DIFERIDOS:				
Crédito mercantil	100'000,000.-	60'000,000.-		
Gastos de instalación	12'046,677.-	3'182,067.-		
Menos: amortización acum.	244,245.-	204,147.-		
Pérdida cambiaria por aplic.	11'526,781.-			
	334'798,573.-	274'084,777.-		
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO A CORTO PLAZO:				
Préstamos bancarios	\$ 5'922,339.-	\$ 22'361,533.-		
Cuentas por pagar Proveedores.	38'050,480.-	50'970,017.-		
Otros Impuestos acumulados.	35'827,625.-	25'984,373.-		
Suma el Pasivo a Corto Plazo.	79'800,444.-	99'315,923.-		
PASIVO A LARGO PLAZO:				
Préstamos bancarios	130'997,000.-	121'648,747.-		
Anticipos	33'131,806.-	220'964,670.-		
	243'929,250.-			
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:				
Apertaciones para futuros aumentos de capital.	26'373,613.-	30'000,000.-		
Capital Social	60'000,000.-			
Superávit por revaluación de maquinaria y equipo.	105'340,857.-	32'069,870.-		
Utilidades acumuladas (Déficit)	(100'845,147.-)	(8'949,763.-)		
	90'869,323.-	53'120,107.-		
	334'798,573.-	274'084,777.-		

[Handwritten Signature]
P. CARLOS CANO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4921/83, J. CRUZ OSCAR TERRON MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 23.40 mts. con Dario T. Mejía; SUR: 22.40 metros con Carretera a Capultitlán; ORIENTE: 134.70 metros con Rosendo Terrón Morales; PONIENTE: 132.40 metros con señoras María Elena Olga, María Gloria Jovita y Oralia Catalina Terrón Morales, superficie aprox: 3,055.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1590.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5820/83, el señor ESPERANSA SANTA FE VDA. DE PIEDRA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 12 mts. y linda con camino; AL SUR mide 12 mts. y linda con Zanja; AL ORIENTE mide 138 mts. y linda con Cipriano Escamilla; AL PONIENTE mide 138 mts. y linda con Juan Piedra.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1591.—12, 15 y 21 Sept

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5612/83, el señor IGNACIO LUNA MATA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con río; AL SUR mide 12 mts. y linda con Manuel Quiñonez AL ORIENTE mide 144 mts y linda con Concepción Luna de Montes; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Anastacio Luna.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de febrero de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1592.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5613/83, el señor FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 108 mts. con Calzada—AL SUR: 95 mts. con Agustín Nava AL ORIENTE: 60 mts. con Calzada. AL PONIENTE 60 mts. con Martín Mendoza;

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1593.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5611/83, el señor ALFONSO MORA TORRES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 9.00 mts. y linda con Zanja; AL SUR mide 12 mts. y linda con José Torres Pulido; AL ORIENTE Mide 144 mts. y linda con Eduvijes Valero Mirafuentes; AL PONIENTE Mide 144 Mts. y linda con Cruz Ramos Palmero.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1594.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5610/83, el señor MICAELA ACOSTA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 12 mts. y linda con Río Chichipicas; AL SUR mide 12 mts. y linda con Antonio de Jesús; AL ORIENTE mide 141 mts. y linda con Argelio Acosta; AL PONIENTE mide 141 mts. y linda con Concepción Velázquez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de febrero 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1595.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5617/83, el señor BACILIO FLORES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 8 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 8 mts y linda con Vía Chichipicas, AL ORIENTE mide 190 mts. y linda con Antonio Flores; AL PONIENTE mide 190 mts. y linda con Florentino Cayetano.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de Julio 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1599.—12, 15 y 21 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.